

## CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

El Centro de Registro y Certificación de Personas (CERPER), entidad reconocida de forma definitiva el 28/10/2018 como Entidad de Certificación del esquema DPD-AEPD ha reconocido el programa

### Experto ICAV en Protección de Datos

impartido por la entidad

**Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV)**, <https://www.icav.es>

como programa reconocido para el acceso a la certificación como Delegado de Protección de Datos (DPD) conforme al esquema DPD-AEPD.

**Duración del programa:** 200 horas

**Modalidad de impartición del programa:** Mixta (presencial + online)

**Fecha del reconocimiento:** 9 de marzo de 2020

#### **Materia del programa y criterios de superación del mismo:**

- 1.1 Contexto normativo.
- 1.2 El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Fundamentos.
- 1.3 El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Principios
- 1.4 El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Legitimación
- 1.5 Derechos de los individuos.
- 1.6 El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Medidas de cumplimiento.
- 1.7 El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Responsabilidad proactiva.
- 1.8 El Reglamento Europeo de Protección de datos. Delegados de Protección de Datos (DPD, DPO o Data Privacy Officer).
- 1.9 El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Transferencias internacionales de datos
- 1.10 El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Las Autoridades de Control.

## Logo CERPER

- 1.11 Directrices de interpretación del RGPD.
  - 1.12 Normativas sectoriales afectadas por la protección de datos.
  - 1.13 Normativa española con implicaciones en protección de datos.
  - 1.14 Normativa europea con implicaciones en protección de datos.
- 
- 2.1 Análisis y gestión de riesgos de los tratamientos de datos personales.
  - 2.2 Metodologías de análisis y gestión de riesgos.
  - 2.3 Programa de cumplimiento de Protección de Datos y Seguridad en una organización.
  - 2.4 Seguridad de la información.
  - 2.5 Análisis de la situación. Principales amenazas y sectores involucrados
- 
- 3.1 La auditoría de protección de datos.
  - 3.2 Auditoría de Sistemas de Información.
  - 3.3 La gestión de la seguridad de los tratamientos.
  - 3.4 Otros conocimientos.

Criterios de superación del programa:

- A) Asistencia a los talleres (mínimo 80 %: 5 de los 6 talleres).
- B) Realización y superación del test al final de cada módulo.
- C) Realización y aprobación de los ejercicios individuales y del trabajo en grupo.
- D) Realización y superación del test al final de del curso.

El reconocimiento mantendrá su vigencia mientras no sean modificados los requisitos verificados para su obtención de conformidad con el esquema AEPD-DPD en su versión vigente (programa, distribución por dominio, metodología docente y método de validación) o las modificaciones del propio esquema que le pudieran afectar.